



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanita
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmania imia

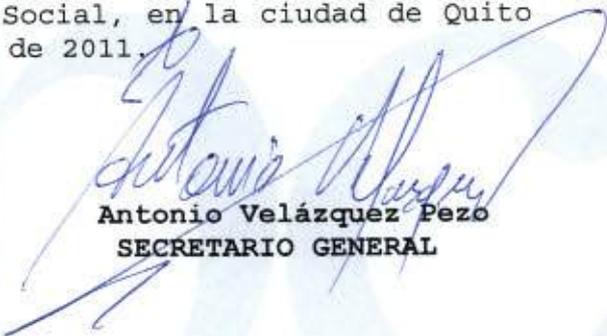
RESOLUCION No. 05-143-CPCCS-2011

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2011, al tratar el punto número 4 del orden del día resolvió, por unanimidad de votos: reformar la Cláusula décima del Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el Ilustre Municipio de Cuenca, con de manera que el tiempo de duración del mismo sea de seis meses a partir de la suscripción.

Dado en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la ciudad de Quito a los 10 días del mes de noviembre de 2011.


Marcela Miranda Pérez
PRESIDENTA


Antonio Velázquez Pezo
SECRETARIO GENERAL